



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 07/03/13	Hs. 10:00
Numero: 91	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

NOTA N° 36 /2013  
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 07 de Marzo de 2013.-

**Señor Secretario**  
**Concejo Deliberante**  
**de la Ciudad de Ushuaia**  
**Dn. Alberto ARAUZ.**  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de MINUTA DE COMUNICACION, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 13 de Marzo de 2013, en virtud de los siguientes fundamentos.

En esta oportunidad nos dirigimos a la Sra. Gobernadora de la Provincia, en su doble rol de jefa de estado y como mujer, para sugerirle con el respeto que la investidura se merece, la posibilidad de crear en la fuerza Policial Provincial la Comisaria de la Mujer.

Observamos con notable preocupación que lamentablemente los casos de violencia de género han ido en constante aumento en nuestra ciudad y provincia, razón por la cual también nos encontramos trabajando legislativamente en la creación de programas y dispositivos de alerta para víctimas de violencia, y creemos que en esa línea la existencia de un espacio especial en la fuerza policial provincial coadyugará a lograr entre todos mejores resultados en la lucha de este flagelo que hoy sufren principalmente las mujeres.

Como está sucediendo en la mayoría de las provincias argentinas la creación de la "Comisaria de la Mujer", funciona como unidades policiales especiales que atienden y contienen a la mujer víctima de la violencia de género, familiar, acoso sexual, violencia laboral, discriminación, abuso sexual y violación, coincidentes con ese funcionamiento es que hoy le remitimos esta misiva a la Sra. Gobernadora para procurar trabajar institucionalmente en el tratamiento de este preocupante tema.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Minuta de Comunicación:

**DAMIAN DE MARCO**  
Concejal M.P.F.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

Ushuaia, 13 de Marzo de 2013.-

MINUTA DE COMUNICACIÓN

SEÑORA GOBERNADORA

De la Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Dña. Fabiana RIOS.

S/D.

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente los integrantes del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, nos dirigimos a Ud., con el respeto institucional que se merece para que en su doble rol de Jefa de Estado Provincial y mujer, reciba de este Cuerpo la iniciativa para que evalúe la creación de la Comisaria de la Mujer en el ámbito de la Policía Provincial.

Lamentablemente, observamos con notable preocupación que los casos de violencia de género siguen en aumento en nuestra ciudad y provincia, y por ese motivo también nos encontramos abocados a la creación de programas municipales que contribuyan a paliar este flagelo en nuestra ciudad, aunque de igual modo comprobamos que como sucede en la mayoría de las provincias argentinas, la existencia de unidades policiales especiales, identificadas como la "Comisarfa de la Mujer", atienden y contienen a la mujer víctima de la violencia de género, familiar, laboral, acoso, abuso sexual, discriminación y violación.

En el compromiso que como mujer y política sabemos tiene sobre el tema en particular, decidimos enviarle esta minuta de comunicación institucional, ofreciendo toda la colaboración y participación que

DAMIAN DE MARCO

Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

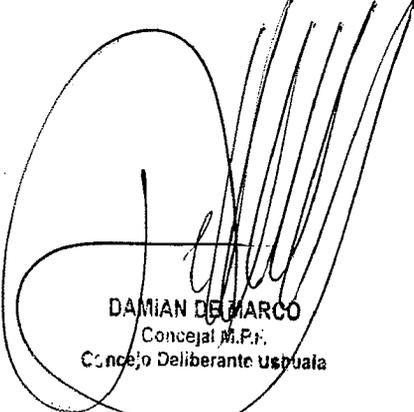
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

esté a nuestro alcance para viabilizar esfuerzos y objetivos que contribuyan a ofrecerle a las víctimas de violencia un espacio de contención y protección.

Obviamente sabemos de las diferencias que actualmente se suscitan entre la Provincia y el Municipio, pero también estamos convencidos que con madurez, diálogo y proyección ciudadana podremos superar las diferencias políticas en pos de trabajar por el bien común de nuestros conciudadanos, como es el caso que hoy nos ocupa.

Por lo motivos expuestos, hacemos propicia la oportunidad para saludarla con nuestra mayor deferencia, proponiéndole la posibilidad de mantener una reunión institucional que nos permita avanzar en este tema en particular y otros que hacen a una agenda de trabajo en conjunto.

Sin otro particular, muy atentamente.



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia